Guayaquil, 1 de Mayo del 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
GASALUDCORP S.A.
Ciudad

INFORME DE COMISARIO

He revisado el Balance General de **GASALUDCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2010 y el Correspondiente Estado de resultados. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuestos a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tienen que ver.

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuestos por la junta general.

Que los libros, comprobantes, libros contabilidad, registros, etc. Van de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Cabe recalcar que la Compañía **GASALUDCORP S.A.** no ha tenido movimiento alguno en este periodo contable del 2010

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. # 321 de la ley de Compañías vigente.

Atentamente

MARCELA PAZMIÑO MACIAS
COMISARIO

Ci. 1708102957

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAY 2012
Damaris Merino García
GUAYAQUIL